



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00125952- -UNC-ME#SAE

VISTO:

La Nota N° NO-2021-00126076-UNC-CDDRVS#SAE (orden 3), en la que la Dirección de Deportes solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía para el Sr. Lic. ERASMO CEBALLOS (Leg. 47.955) desde 1° de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, como lo informa la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades dependiente de la Dirección General de Personal al orden 22, el Lic. Ceballos revista con carácter de INTERINO y con fecha de baja el 31 de mayo de 2021 en dos cargos de Profesor Ayudante con dedicación simple (Cód. 119) en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Que la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía está reglada por el Art. 49, Ap. II, Inc. a), del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes (R.HCS 1222/14, Decreto 1246/15), a la cual tiene derecho sólo el docente que revista en carácter de ordinario conforme lo establece la propia normativa, esto es que ha ingresado a la carrera docente mediante concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición;

Que, así, al revistar con carácter de interino, el Lic. Ceballos no se encuentra en condiciones de acceder a la mencionada licencia, por lo que la solicitud no procede;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2021-68271-E-UNC-DGAJ#SG al orden 26,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rechazar el pedido de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía del Sr. Lic. ERASMO CEBALLOS (Leg. 47.955)

en su cargo interino en la Dirección de Deportes de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles –Dirección de Deportes– y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv